Se abre audiencia siendo las 4:07 pm.

Auto 168. Se reconoce personería jurídica a los apoderados sustitutos.

**INTERROGATORIO DE PARTES.**

**Colfondos S.A.**

Manifieste las circunstancias de tiempo modo y lugar en las que realizó su traslado a Colfondos.

r/: lo afiliaron en el tiempo que iban los equipos a las empresas, no había oficina, solamente afiliación y prometían que se podía pensionar antes de la edad y que en caso de fallecimiento la palta sería entregada a los familiares. En aquel tiempo se encontraba trabajando en Puerto Boyacá.

¿Posterior a su afiliación se acercó a alguna oficina de Colfondos?

r/: en ese tiempo no había oficinas, los asesores se acercaban a las empresas.

¿Recibió los extractos de su cuenta de ahorro individual?

r/: Si, le llegaban extractos de Colfondos, pero no fue inmediatamente se afilió sino mucho tiempo después.

¿Tuvo oportunidad de leer los extractos y entenderlos?

r/: el extracto era normal, le daban información, yo no tenía nada que reclamar sino solo los miraba y ya.

¿En qué año se pensionó?

r/: entre el 2015 o 2016.

Indique cual es la razón para posterior a adquirir su pensión interponer la presente reclamación.

r/:

El despacho procede a reprogramar la diligencia por cuando el demandante tiene dificultades con la conectividad y no pudo continuar con el interrogatorio. Se reagenda para el 14 de marzo a las 8:00 a.m.